

Primeros Pasos del Área de Tecnologías Digitales
del Observatorio de Enseñanza del Derecho

Autor: José María Lezcano (1)

Bernarda Bertín (2)

(1) Docente Adjunto Regular – Docente Investigador

(2) Alumna de la Carrera de Abogacía de la FCJyS

GECSI – Observatorio de Enseñanza del Derecho – FCJyS – UNLP

Mesa sugerida: 1 (Cuestiones pedagógicas y didácticas en la enseñanza del derecho)

Resumen:

La realidad actual muestra de qué manera las tecnologías digitales (TD) tienen una gran presencia categórica en los modos de hacer y en las prácticas sociales cotidianas. En nuestro caso particular, en el enseñar y en el aprender derecho, estos modos de hacer van siendo condicionados por un sin número de variables, no sólo aquellas que son propias de la disciplina jurídica y la pedagogía específica, sino también de las perspectivas de incorporación de las TD en las estructuras organizacionales y las funciones propias de las instituciones de educación superior. Desde este plano, las maneras de apropiación de las TIC transforman las prácticas docentes en el aula y fuera de ella, de la misma manera que se reconfiguran los modos de construir conocimiento en la/os estudiantes, futuros abogados del siglo XXI.

Así, en el marco del Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, se organizó un área específica, integrada por docentes, investigadores y estudiantes, orientada a contribuir a generar conocimiento sobre los modos de apropiación de TD en el ámbito de la Facultad, tanto por docentes como por estudiantes de la carrera. De esta manera, se busca generar un espacio de intercambio de experiencias, herramientas, estrategias y resultados, de prácticas de enseñanza y de aprendizaje, dentro y fuera del aula, en tanto ámbito de trabajo pedagógico-didáctico.

En vista a estos objetivos, el área se organizó en 3 ejes principales de trabajo: la primera referida al uso de los recursos tecnológicos disponibles en la FCJyS para la extensión aúlica, en particular, las Cátedras Virtuales, su uso y modos de interacción en las mismas, las ventajas y dificultades que presentan, tanto para estudiantes como docentes. La actividad de este eje, se comparte y colabora con el área específica de Enseñanza a Distancia con la que también cuenta el Observatorio y coordinado por la Dra. Prof. Olga Salanueva. El segundo eje de trabajo lo constituyen las tecnologías móviles, en particular el uso del celular inteligente como herramienta de gran potencialidad en la

comunicación de estudiantes, así como la posibilidad de apropiación de esta herramienta en la didáctica docente. Finalmente, el tercer eje se establece en torno a las bibliotecas digitales y los portales seguros de información, partiendo de la base que en Internet hay una infinita cantidad de información, pero que no toda ella es confiable y segura, razón por la cual, nos resulta importante considerar las formas en que los y las estudiantes desarrollan destrezas para buscar, analizar y tener sentido crítico de la información disponible.

En el poco tiempo de actividad, hacia fines del año 2018, buscando tener un primer diagnóstico aproximado y preliminar, se realizó una encuesta rápida a través de la herramienta de encuestas de Google, que sobre la base de alrededor de 96 respuestas a las 10 preguntas que contenía la encuesta se observó: que las cursadas en las que los encuestados utilizaron las cátedras virtuales fueron “algunas” o “pocas”, siendo en su gran mayoría utilizadas como repositorios de bibliografía y material didáctico. Por su parte, casi el 60 % de los encuestados indicó que las cátedras virtuales facilitan el acercamiento/comprensión de los contenidos. Respecto del uso del teléfono celular con fines académicos, casi la mitad no contestó, en tanto que “solo pocas veces” dijeron cerca del 25 % y un 12% dijo que siempre lo utilizan con esos fines. Del porcentaje que respondió a estas preguntas, se observaron distintas percepciones acerca de su utilización en el aprendizaje, de la misma manera que sobre las utilidades que presentaba la herramienta. Sobre el último eje vinculado a bibliotecas digitales y portales seguros de información, poco más del 30 % indicó que utiliza buscadores generales del tipo Google, y menos del 10 % buscadores específicos (Google Scholar, por ejemplo), bibliotecas digitales (6 casos) o portales jurídicos (7 casos).

No se puede perder de vista que lo presentado, fue sólo una investigación preliminar, con todas las limitaciones de una “encuesta flash”, no obstante, resulta una interesante base de análisis para el trabajo que tiene por delante el área de TD en la Enseñanza del Derecho.

Bibliografía:

- Denis de Moraes (Comp) Mutaciones de lo Visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital. “La cuestión de las TIC: hacia nuevos planteamientos” Bernard Miège. Y “convergencia Digital y diversidad Cultural” Jesus Martín Barbero. Paidós Editores, 2010, Buenos Aires, Argentina.
- Mattelart, Armand “Historia de la Sociedad de la Información” (2001). Ed. Paidós.
- Levy, Pierre “Cibercultura. Informe al Consejo de Europa”. (2007) Ed. Anthropos.
- Feenberg, Andrew “El Parlamento de las cosas. La Tecnología y el Fin de la Historia” Critical Theory of Technology (Oxford University Press, 1991), Traducción de Miguel Banet, 2000 disponible en https://www.sfu.ca/~andrewf/books/Span_El_Parlamento_de_las_Cosas.pdf